



MINISTERIO DE DEFENSA

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DEFENSA ANTE LA COMISIÓN DE DEFENSA DEL SENADO (Parte I)

Madrid, 27 de junio de 2025



Muchas gracias presidente.

Muy buenos días a todos.

Lo primero agradecer a los miembros de la Comisión porque, efectivamente, teníamos prevista la comparecencia unos días antes, pero era muy complicado cuadrar porque los días 10, 11 y 12 estuve con Su Majestad el Rey, visitando a nuestras tropas en Rumanía y Eslovaquia. Después hemos estado en la Cumbre de La Haya, así que quiero agradecer muy especialmente que hayan tenido en cuenta estas cuestiones, y estos viajes. Sé que es un esfuerzo un día como hoy, pero quiero agradecerérselo de corazón.

Vamos a empezar por el orden que ha dicho el señor presidente, al que le agradezco como siempre la receptividad a las peticiones y a toda la comisión.

No es de extrañar, por tanto, que desde esa concepción de la importancia de nuestras Fuerzas Armadas y desde que asumimos nuestra responsabilidad de Gobierno hace ahora siete años, la política de Defensa hemos intentado que se desarrolle como una política que se pivota en tres en líneas de actuación:

- En primer lugar, una política de personal que atienda la moral, calidad de vida, formación y adiestramiento de los miembros de los Ejércitos y de la Armada desde el reclutamiento y acceso a las mismas, hasta la salida de las mismas, así como en el proceso de mejora de sus estructuras, organización y formas de trabajo;
- En segundo lugar, la modernización y transformación de las Fuerzas Armadas centrada en una gestión de los recursos materiales que potencie las capacidades militares, permitiendo la identificación, adquisición y sostenimiento de las mismas, renovando el equipamiento necesario y garantizando la disponibilidad y adecuación de las Fuerzas Armadas para actuar tanto en el ámbito de las misiones militares en España como fuera de España, y siempre apoyo de la acción del Estado;
- Y, en tercer lugar, el fortalecimiento de la posición de España como un aliado serio, fiable y responsable, totalmente comprometido con el sistema de seguridad internacional, centrado en el ejercicio de un liderazgo activo en las iniciativas de la Unión Europea en materia de seguridad y defensa y en la fiabilidad de nuestro compromiso con los aliados de la Unión Europea, de la OTAN y de las Naciones Unidas, así como en el refuerzo de la diplomacia de la defensa, con algunos países, fundamentales africanos, con los que tenemos unas muy positivas relaciones bilaterales en el ámbito de defensa.



Igualmente, he señalado siempre que avanzar en estas líneas requería de compromiso político y de la realización de un importante esfuerzo inversor que permitiera abordar las necesidades de toda índole que tienen nuestras Fuerzas Armadas, de cara a ser unas Fuerzas Armadas modernas, adiestradas y capacitadas para cumplir las misiones.

En coherencia con ello, desde que llegamos al Gobierno hemos hecho un importante esfuerzo por invertir la tendencia descendente, en lo que a inversión en defensa se refiere, incrementando la inversión en seguridad y defensa en casi 12.000 millones de euros, lo que ha posibilitado que pasáramos del 0.93 % de PIB en 2018 al 1.43 % del PIB en 2024, consolidado y aprobado, precisamente, antes de ayer, en la Alianza Atlántica, que ha sacado las inversiones de cada uno de los países, y donde a España se le recoge que en el año 2024 invirtió el 1,43%, y este año 2025 vamos a alcanzar el 2% al que se había comprometido España como país en la Cumbre de Gales.

Y ello se ha hecho al tiempo que se ha elevado las inversiones en servicios públicos y prestaciones sociales, es decir, el gasto en Defensa en ningún caso ha sido obstáculo o inconveniente para seguir invirtiendo en servicios públicos o prestaciones sociales, como se ha hecho en estos siete años. Se ha invertido 120.000 millones de euros para gastos sociales, algo que me parece muy importante, y repetimos siempre: La inversión en seguridad y defensa y la inversión en bienestar pueden y deben ser complementarias. Porque, sin ninguna duda y me lo han oído cientos de veces, invertir en defensa es invertir en paz, seguridad, democracia y libertad. Ponemos siempre el ejemplo de Ucrania y otros países en guerra donde efectivamente otros pilares del Estado de bienestar fallan porque la vida de las personas está en riesgo.

Señorías, si hace siete años el contexto internacional ya se presentaba complejo e inestable, lo cierto es que en los últimos años la situación no solo no ha mejorado, sino que ha experimentado un incremento notable en su nivel de volatilidad. A la beligerancia y a la intensificación de las amenazas híbridas, todos estamos el tiempo que sea necesario y reiteramos nuestro apoyo a Ucrania, porque efectivamente en este tema no cabe ninguna equidistancia posible. Hay un único responsable que es Putin, que está masacrando a la población civil en Ucrania.

Pero digo que a todas estas situaciones hay que añadir las amenazas híbridas, el agravamiento de la violencia en diversas regiones, por supuesto, en Oriente Próximo, en el Sahel, que como ustedes saben nos preocupa y, sobre todo, al Ministerio de Defensa de una forma muy importante. Y también un cambio muy importante en la política exterior del Gobierno de los Estados Unidos.

-o-O-o-



Si la evolución del contexto internacional en nuestro vecindario más cercano ya había hecho patente la necesidad de que los europeos diéramos mayores pasos para asumir una mayor responsabilidad e iniciativa en la garantía de nuestra seguridad, y eso se evidenció clarísimamente en la 'brújula estratégica' europea, donde España, y hay que decirlo, tuvo un papel muy relevante, ese cambio en la política exterior de EEUU ha puesto de relieve la urgencia de que los europeos asumamos, cada vez más, una responsabilidad proactiva en el ámbito de la seguridad y defensa. Lo que va necesariamente unido al impulso y desarrollo de capacidades tecnológicas, industriales y militares.

Para ello, saben perfectamente que la Comisión Europea ha presentado una estrategia común de defensa en el Libro Blanco sobre la Defensa Europea – Preparación 2030, que marca una hoja de ruta ambiciosa de aquí a 2030, en la que se ha identificado las necesidades de inversión militar que tiene la UE.

Además de esta estrategia se ha desarrollado el Plan de Preparación 2030, el Rearme Europe, que establece un paquete concreto de medidas para reforzar nuestras capacidades de defensa, poniendo a disposición de los estados miembros instrumentos financieros y apoyos reales para incrementar el gasto en defensa.

Dos iniciativas complementarias que buscan un objetivo claro y compartido: que Europa refuerce su capacidad de disuasión. El Libro Blanco define las prioridades y las metas. El Plan Preparación 2030 nos da las políticas, los recursos y las herramientas jurídicas necesarias.

El *Libro Blanco sobre la Defensa Europea* establece siete metas claras:

- **Cubrir las carencias en capacidades**, centrándose en aquellas cruciales y que cada Estado miembro debe definir.
- **Apoyar el sector europeo de la defensa mediante la agregación de la demanda y una mayor adquisición conjunta.**

(El orden no es este orden, serían todos transversales, pero de alguna forma hay que relatarlos)

- **Apoyar a Ucrania**, que en mi opinión es casi la prioridad en este momento, mediante una mayor asistencia militar y una mayor integración de los sectores europeo y ucraniano de defensa.
- **Desarrollar el mercado de la defensa a escala de la Unión Europea.** Simplificando y armonizando las normativas, las complejas normativas, que hoy ralentizan los proyectos militares.



- **Acelerar la transformación de la defensa.** Actualmente, la industria europea está fragmentada y aún no produce con la rapidez y volumen que exigen los tiempos.
- **Mejorar la preparación europea.** Europa debe contar con infraestructuras estratégicas modernas que permitan el despliegue rápido en todo su territorio.
- Y, por último, **reforzar las asociaciones con países de todo el mundo con posturas afines a las nuestras y fortalecer las fronteras exteriores.**

El objetivo, por tanto, es que haya más recursos compartidos y más coordinación. Y, sobre todo, una UE más unida y más eficaz como actor de seguridad global, capaz de proteger a sus ciudadanos y asumir su responsabilidad en la estabilidad internacional, consolidando una defensa europea sólida, autosuficiente y creíble a largo plazo.

Señorías, como he dicho en multitud de ocasiones, trabajamos por fortalecer el papel de España en el sistema de seguridad internacional, como un actor comprometido con el multilateralismo, con el respeto a las reglas y al derecho internacional, con la defensa y promoción de los derechos humanos, y con la solución pacífica de conflictos.

Un papel que desarrollamos principalmente a través de nuestra activa participación en foros internacionales y en organizaciones multinacionales, especialmente en la ONU, la OTAN y la Unión Europea.

A la vista del contexto internacional que he descrito y del papel que ha de jugar España en el mismo, en el marco de las iniciativas adoptadas en el ámbito de la Unión Europea, el Gobierno de España ha desarrollado el *Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa*, que asigna los recursos necesarios para alcanzar este año 2025, y los sucesivos según iremos viendo, el objetivo de gasto en defensa, pasando del 1,43% al 2 % del PIB para este año 2025, lo que comportará un esfuerzo presupuestario adicional de 10.471 millones euros.

Llegados a este punto quisiera dejar sentadas dos cuestiones sobre las que he oído muchas cosas desde la aprobación del Plan.

La primera es que este plan no supone apuntarnos a ninguna carrera ni escalada armamentística. El Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa está diseñado para reforzar nuestras capacidades de seguridad y disuasión, reforzando y modernizando nuestras Fuerzas Armadas, implementando los programas industriales y tecnológicos que doten a las Fuerzas Armadas, y a otras instituciones estatales, de las capacidades y medios necesarios para el cumplimiento de su misión y la garantía de la seguridad, bienestar y



libertades de los españoles. Haciendo una apuesta clara e inequívoca por la industria española de defensa de altísima cualificación a la que tenemos que seguir apoyando.

En segundo lugar, decir también como ya he dicho, que la puesta en marcha del plan no supone ningún tipo de recortes en políticas sociales y de bienestar. Como he referido antes, la inversión en seguridad y defensa no solo es compatible con la inversión en bienestar, sino que ambas son complementarias.

Si podemos incrementar esta inversión, ello se debe a que España cuenta con margen presupuestario para incrementar su inversión hasta ese límite del 2% del PIB sin realizar grandes reformas ni comprometer su inversión en el Estado del Bienestar.

¿Cómo lo vamos a hacer? Lo haremos recurriendo a tres fuentes principales:

1. Los ahorros generados por el buen desempeño de nuestra economía, que ha superado en algunos aspectos las previsiones que hizo el Gobierno cuando diseñó el anterior ejercicio presupuestario.
2. El empleo de créditos del capítulo 8 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (servicio 50 de los PGE) que permite reasignar parte de los fondos no ejecutados.
3. Reasignaciones presupuestarias de partidas no ejecutadas. Con estos mecanismos, España podrá financiar el ejercicio de 2025 sin acometer subidas impositivas, comprometer partidas de gasto social, o incurrir en un mayor endeudamiento, como de hecho se viene haciendo en los últimos años, en los que estamos incrementando nuestras inversiones en defensa y apoyando firmemente a nuestra industria española de defensa.

El Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa tiene cinco objetivos prioritarios:

- Modernizar nuestras capacidades de defensa y disuasión para garantizar la seguridad de nuestra ciudadanía y territorio ante el cambio geopolítico y las nuevas amenazas híbridas.
- Consolidar el papel de España como un país central de la Unión Europea y contribuir al desarrollo de un espacio comunitario de seguridad y defensa que sea puntero y autónomo.



- Impulsar una nueva ola de innovación, desarrollo y formación en torno a las tecnologías duales que ayude a consolidar la buena marcha de nuestra economía y la modernización de nuestro tejido productivo.
- Fomentar el crecimiento y la internacionalización de un tejido industrial de seguridad y defensa que conecte a grandes empresas y pymes españolas y contribuya a eliminar las dependencias externas de Europa bajo el principio de la autonomía estratégica abierta.
- Y, por último, favorecer la cohesión territorial mediante la creación de tejido industrial y empleo en todas las Comunidades Autónomas.

Puedo decir con una cierta satisfacción, que en este momento todas las CCAA tienen inversión en materia de seguridad y defensa. Es un trabajo que llevamos haciendo en los últimos siete años.

Con este Plan, España impulsará una nueva fase de desarrollo de su Base Industrial y Tecnológica de la Defensa.

La inversión se destinará a cinco partidas:

- La primera, que supondrá el 35%, va a ser destinada a la **mejora de las condiciones laborales, la preparación y el equipamiento de nuestras Fuerzas Armadas.**
- La segunda, que concentrará el 31%, **se dedicará al desarrollo y adquisición de nuevas tecnologías de telecomunicación, adquirir nuevos satélites y radares, actualizar los mecanismos de conectividad de las fuerzas aéreas. ciberseguridad, capacidades de nube, 5G, inteligencia artificial y computación cuántica**, porque, tanto las amenazas a las que nos enfrentamos como los medios para neutralizarlas han cambiado.
- La tercera partida, que supondrá un 19%, se va a destinar a **la fabricación y compra de nuevos equipos de defensa y disuasión para cumplir con el objetivo de modernizar nuestras Fuerzas Armadas para que sean más eficientes y operen con mayor seguridad para cumplir con sus misiones.**
- En cuarto lugar, con el 17% de la inversión, se va a dedicar **al refuerzo de capacidades de nuestras Fuerzas Armadas para la gestión de emergencias y desastres naturales.**
- Y la quinta y última partida, que supondrá un 3%, se va a destinar a **la mejora de las condiciones de seguridad de las 16 misiones de paz que actualmente España**



realiza en el exterior bajo la bandera de las Naciones Unidas, de la Unión Europea o de la OTAN.

-o-O-o-

Además, y esto quiero remarcarlo, contempla la puesta en marcha de 31 nuevos Programas Especiales de Modernización, que se unirán a los 56 en curso. De estos, más del 80 % tendrán un claro carácter dual, capaces de generar aplicaciones en sectores civiles estratégicos fortaleciendo la competitividad tecnológica de España y su capacidad de innovación industrial.

Señorías, vuelvo a repetir, todos ustedes me han oído decir que la inversión en defensa es invertir en paz y seguridad, pero también lo es en crecimiento económico, en empleo de calidad y en inversión, desarrollo e innovación. En definitiva, es bienestar y progreso para el país.

El Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa tendrá efectos positivos para las empresas, fundamentalmente españolas, trabajadores y territorios. El 89% de los recursos financieros del mismo se invertirán en España y contribuirán a generar nuevas oportunidades de empleo en todas las comunidades autónomas, como venía diciendo a través de esos corredores industriales que ustedes conocen y que están ya consolidados, como por ejemplo la aeroespacial en Madrid y Sevilla, el de helicópteros en Albacete, el de vehículos terrestres en Galicia y Asturias o el naval en Galicia, Cartagena y Andalucía.

Otros en fase de consolidación como el corredor de la Plata que atraviesa el oeste peninsular por Asturias, Castilla y León, Extremadura y Andalucía, y nuevos *hubs* industriales tecnológicos que se crearan en otras comunidades autónomas.

Por ejemplo, estamos en contacto con la comunidad autónoma de Aragón, donde están trabajando en la creación de un *hub* importante. Estimamos que el esfuerzo inversor canalizado a través del plan podría incrementar nuestro PIB entre un 0,4% y un 0,7% en el corto plazo.

El plan va a suponer un importante estímulo para nuestro tejido productivo, ya que más de 6.000 millones de los 10.471 millones de euros contemplados para el año 2025 irán destinados a inversiones industriales y tecnológicas de las que, como he dicho, nuestro país será el principal receptor. Ocho de cada 10 euros se ejecutarán en España y nueve de cada 10 se harán dentro de la Unión Europea. Esto beneficiará directamente a más de 300 empresas distribuidas por todo el territorio, fomentará la apertura de nuevas fábricas y líneas de producción y actuará como un catalizador para pymes y *startups* que podrán integrarse en cadenas de suministro avanzadas y lograr así mayores facilidades para su financiación, crecimiento e internacionalización.



Igualmente, el plan va a tener un importante impacto en el mercado laboral. Solo los Programas Especiales de Modernización (36 % de la inversión total del Plan) crearán en España más de 23.000 empleos directos y 60.000 indirectos con niveles de cualificación y salarios superiores a la media, a los que se sumarán 10.600 empleos del resto de programas y 2.400 nuevos efectivos de las Fuerzas Armadas.

Por último, cabe destacar que el Plan contribuirá a aumentar nuestra I+D+i con una inversión estimada de 3.950 millones de euros, lo que podría suponer un 18% respecto al total invertido en 2023 (último año disponible). Además, ayudará a enriquecer nuestro ecosistema formativo y de capacitación, especialmente en el ámbito de las STEM y la formación dual, gracias a la creación de nuevos programas de grado y doctorado, microcredenciales, *hubs* de Formación Profesional, y nuevas oportunidades de educación aplicada a través de planes de formación que se incorporarán en todos los Programas Especiales de Modernización y a los Planes individuales de contribución al Ecosistema industrial, tecnológico y formativo de la Seguridad y la Defensa.

Concluyo esta primera parte. El plan industrial y tecnológico para la seguridad y la defensa es, por un lado, un reflejo de nuestra determinación estratégica y de nuestro reconocimiento de los desafíos de seguridad que enfrentamos colectivamente y, por otro lado, un reto para todos y una oportunidad en el ámbito industrial, tecnológico y de empleo.

Supone un reflejo claro de nuestro compromiso firme y decidido por la seguridad y el progreso tecnológico del país, así como el avance en el proyecto europeo. Europa da un paso adelante y con ella España, que seguirá cumpliendo sus compromisos en defensa de nuestros principios y valores, en defensa de nuestros principios y valores constitucionales.

Seguiremos siendo una fuerza constructiva, un actor responsable y, sobre todo, un aliado de confianza. Vamos a utilizar nuestros recursos para proteger nuestras fronteras del territorio, nuestras Fuerzas Armadas con una perspectiva integral de 360 grados, porque sólo así podremos garantizar un futuro de seguridad, paz y libertad para las próximas generaciones de europeos.

Quiero decir que de estos 31 nuevos programas que han aprobado, que están comprendidos en el plan industrial, 15 tienen ya aprobado en Consejo de Ministros el techo de gasto, presupuesto indispensable para la contratación, y este próximo martes llevaremos al Consejo de Ministros los 16 restantes, lo cual quiere decir que aprobados los techos de gastos, vamos a empezar con la contratación que se va a hacer este año, aunque como ustedes saben, la burocracia siempre es algo que hace que resulten los programas más lentos, una de las preocupaciones que tenemos todos los socios de la Unión Europea, (todos los ministros de Defensa). Quizás sea bueno que haya una normativa en este ámbito que nos permita, sin



MINISTERIO
DE DEFENSA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
INSTITUCIONAL DE LA DEFENSA

merma de los controles necesarios, agilizar determinados programas que permitan ese incremento precisamente en las capacidades y tecnología necesaria.

Muchas gracias.